

RESOLUCIÓN ORDEN DE INICIO

Vista la memoria justificativa sobre la necesidad del contrato de la Dirección General de Centros e Infraestructuras Educativas, de fecha 08 de febrero de 2024, motivada para mejorar en el CEIP Pedro del Hoyo (Colindres), la accesibilidad en el edificio principal instalando ascensor y aseo adaptado con renovación de aseos en planta baja con objeto de cumplir el RD 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación en cuanto a accesibilidad de un centro público.

Conforme al artículo 116.1 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público,

R E S U E L V O:

ORDENAR EL INICIO del expediente para la contratación de la obra **“CEIP Pedro del Hoyo (Colindres): Mejoras de accesibilidad zonas comunes, instalación de ascensor y aseo adaptado”**, por **procedimiento abierto simplificado**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 9/2017 y demás normativa de contratación.

En Santander, a la fecha de la firma electrónica.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES,

